

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.219/17

### AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

#### E D I C T O

Aprobado inicialmente por esta Corporación Municipal, el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Núm 1/16 que afecta al presupuesto general del año 2016, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE días hábiles, siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Gilbuena, a 6 de abril de 2017.

El Alcalde, *llegible*.